

**CIRCULAR EXTERNA No. 000044 de 2021**



15-09-2021

**Radicado ORFEO: 20211100000444**

**PARA:** TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS  
**DE:** DIRECTOR GENERAL  
**ASUNTO:** PUBLICACIÓN ADENDA No. 5 A LOS DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DE INVERSIONISTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME GN No. 01 – 2020.  
**FECHA:** 15-09-2021

De conformidad con el numeral 3.8 de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME GN No. 01 – 2020, la cual tiene por objeto la *“SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE GNL, REGASIFICACIÓN, TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN DE GAS DEL PACÍFICO”*, publicados el 29 de octubre de 2020 mediante Circular Externa No. 044 de 2020, nos permitimos dar a conocer la Adenda No. 5 que se realiza al contenido de los mismos.

El pasado viernes 10 de septiembre fueron publicadas las Resoluciones CREG 127 y 128 de 2021, que modifican respectivamente las Resoluciones CREG 107<sup>1</sup> y 152<sup>2</sup> de 2017. Como resultado de los ajustes introducidos a la regulación vigente, la Adenda No. 5 modifica los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública GN No. 001 – 2020 en los siguientes elementos:

- El Anexo 4, que contiene los Términos de Referencia del Auditor; y
- El Anexo 6, que contiene la minuta del contrato del Auditor

Finalmente, se reitera que toda la información actualizada del proceso se encuentra disponible en el enlace:

<https://www1.upme.gov.co/PromocionSector/Paginas/Convocatorias-gas-natural.aspx>

Sin otro en particular.

Cordialmente,



**CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA**

Elaboró: Margareth Muñoz Romero - Jannluck Canosa Cantor - Andrés Eduardo Popayán Pineda  
Revisó: Carolina Cruz Carvajal

<sup>1</sup> *“Por la cual se establecen los procedimientos que se deben seguir para ejecutar proyectos del plan de abastecimiento de gas natural”.*

<sup>2</sup> *“Por la cual se establecen reglas complementarias para el desarrollo de la infraestructura de importación de gas del Pacífico incluida en el plan transitorio de abastecimiento de gas natural”.*